

# PILA PRESENCIAL

## FORMULARIO DE CARGA DEL FIB

**CONVOCATORIA: 2026-2 PILA Presencial**

**INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de San Juan**

País: Argentina

Ciudad: San Juan

Tipo de Institución: Público

Régimen: Nacional

Titular de la Institución (Rector o Representante Legal): Mag. Ing. Tadeo Berenguer

Fecha de fundación: 1973-10-10

Calle: Mitre 396 Este

Sigla: UNSJ

URL: <http://www.unsj.edu.ar/>

### RESPONSABLES PILA

Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
Zapata	Sergio	Secretario de Posgrado y Relaciones Internacionales	0054264429510  2	sepri@unsj.edu.  ar	0054264429510  2

Apellido

Nombre

Cargo

Teléfono

Mail

Celular de  
Emergencia

## ESTUDIANTES

### Posee Ofertas para Estudiantes:

Sí

### Plazas por Asignación:

8

### Plazas a Concertar:

2

### Calendario Académico/Ciclo Escolar-Año:

Inicio: Segunda semana de agosto 2026

Fin: Primer semana de diciembre 2026

### Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:

2026-05-29

### Periodo Vigencia de Beneficios:

03/08 ; 18/12

### Sesión de Orientación Obligatoria:

28 de agosto (aproximadamente)

### Periodo de Vacaciones:

Del 6 al 20 de julio (receso de invierno) / desde la primer semana de enero a la última semana de febrero (receso de verano)

### Periodo de Exámenes Finales:

Última semana de noviembre, primera semana de diciembre

### Periodo de Envío de Calificaciones Finales:

Abril 2027

**Carga Mínima y Máxima de Asignaturas Obligatorias para Estudiantes de Intercambio:**

Mínimo 2 materias, máximo 4 materias

**Indicar los Documentos que Deben Enviar las IES de Origen con las Postulaciones de sus Estudiantes:**

[https://www.unsj.edu.ar/internacional/alumnos\\_extranjeros](https://www.unsj.edu.ar/internacional/alumnos_extranjeros)

**Carreras/Programas Académicos Participantes:**

[https://www.unsj.edu.ar/ensenanza/carreras\\_grado](https://www.unsj.edu.ar/ensenanza/carreras_grado)

**UNIDADES ACADÉMICAS ESTUDIANTES**

Unidad Académica	Activo para Carga del FIB
Facultad de Ingeniería	Sí
Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes	Sí
Facultad de Ciencias Sociales	Sí
Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Sí
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	Sí
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño	Sí

**ACADÉMICOS**

**Posee Ofertas para Académicos:**

NO

**Plazas Disponibles:**

--- NO APLICA ---

**Facultades o Unidades Académicas:**

--- NO APLICA ---

**Calendario Académico:**

--- NO APLICA ---

**Periodo de Vigencia de Beneficios:**

--- NO APLICA ---

**Periodo de Vacaciones:**

--- NO APLICA ---

**INVESTIGADORES**

**Posee Ofertas para Investigadores:**

NO

**Plazas Disponibles:**

--- NO APLICA ---

**Facultades o Unidades Académicas:**

--- NO APLICA ---

**Calendario Académico:**

--- NO APLICA ---

**Periodo de Vigencia de Beneficios:**

--- NO APLICA ---

**Periodo de Vacaciones:**

--- NO APLICA ---

**GESTORES**

**Posee Ofertas para Gestores:**

NO

**Plazas Disponibles:**

--- NO APLICA ---

**Facultades o Unidades Académicas:**

--- NO APLICA ---

**Calendario Académico:**

--- NO APLICA ---

**Periodo de Vigencia de Beneficios:**

--- NO APLICA ---

**Periodo de Vacaciones:**

--- NO APLICA ---

**INFORMACIÓN ADICIONAL****Información del Viaje:**

A la Provincia de San Juan se puede acceder por medio de avión u ómnibus. El alumno debe contactarse con la oficina de Relaciones Internacionales de la UNSJ y anunciar el día, medio y horario de su llegada, así como también la empresa con la cual viaja.

Para ingresar a Argentina, los ciudadanos de algunos países extranjeros necesitan visa. El Alumno extranjero deberá informarse al respecto en la embajada argentina de su país sobre las condiciones de ingreso, y permanencia como estudiantes.

Dependiendo del día y medio de llegada se establecerá si personal de la Universidad recibirá a los estudiantes en el lugar de arribo, de lo contrario se les informará cómo llegar al hospedaje reservado.

A partir del día de llegada informado por los estudiantes, la UNSJ realizará las reservas de hospedaje correspondientes.

**Condiciones de Hospedaje:**

La Universidad se hará cargo del alojamiento de los estudiantes extranjeros que realizaran movilidad en el marco del programa PILA. Las opciones de hospedaje son: residencia universitaria u otro alojamiento de fácil acceso al comedor universitario, o la Universidad.

**Condiciones de Alimentación:**

La Universidad se hará cargo de la alimentación de los estudiantes que realicen movilidad en la UNSJ, en el marco del programa PILA (desayuno, almuerzo y cena). Las comidas se brindarán en el comedor universitario. El comedor funciona de lunes a viernes con almuerzo y cena, y los días sábados sólo almuerzo. Para los días que

no funciona el comedor (sábados a la noche y domingos todo el día) la Universidad le entregará a los estudiantes un monto de dinero para que adquieran los alimentos de manera particular.

**Costos Estimados por Mes que Deberá Asumir el Estudiante, Académico, Investigador y/o Gestor:**

Deberán prever antes de su viaje, costos inherentes a los pasajes, al transporte dentro de la provincia, costos de la obtención de VISA, seguro médico, y cualquier otro gasto relacionado con su estancia académica. También deberán considerar si desean conocer otras provincias, o realizar alguna actividad cultural.

**Condiciones Especiales para Personas en Situación de Discapacidad:**

-

**Contacto de Emergencia:**

Secretaria de Posgrado y Relaciones Internacionales: Mag. Sergio G. Zapata

Domicilio: Edificio Central UNSJ, Mitre 396 (este), 4º piso, San Juan

Teléfono: 0054.264.4295103

Correo electrónico: sepri@unsj.edu.ar

## COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Nombre de la persona que llena el formulario: Mg. Sergio G. Zapata

Cargo: Secretario de Posgrado y Relaciones Internacionales

Correo electrónico: sepri@unsj.edu.ar

( ) Manifiesto que la institución se compromete a cumplir con las becas de hospedaje y alimentación definidas en este formulario, así como los demás compromisos estipulados en la convocatoria para los estudiantes, académicos, investigadores y gestores que se reciban a través del esquema de intercambio del programa PILA.



ESTE ANEXO ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CELEBRADO ENTRE LA "ASCUN", LA "ANUIES" Y EL "CIN" EL 25 DE OCTUBRE DE 2017.